

# Inician registro para asistir a trabajadores del sector informal afectado por el Covid-19



El ministro de Hacienda, Benigno López, hizo el anuncio de la ayuda a la ciudadanía.

No obstante, en este primer pago serán priorizados aquellos que no registren ganancias promedio superiores a un salario mínimo, informaron autoridades de Hacienda este martes por la tarde.

Las inscripciones irán desde este miércoles 8 hasta el lunes 13 de abril. El objetivo del Ministerio de Hacienda es que las inscripciones sean respetando el último dígito de la cédula de identidad de los beneficiarios, dado que los pagos se habilitarán bajo este mismo sistema; por lo que las inscripciones a partir de mañana están habilitadas para las terminaciones de CI en «0» y «1».

Los pagos se prevén inicien el martes 14 o a más tardar al día siguiente y la cartera de Estado informará con anticipación los métodos de pago, que incluye el servicio de billetera electrónica y entidades habilitadas para el retiro del dinero.

La página habilitada es [www.pytyvohacienda.gov.py](http://www.pytyvohacienda.gov.py), además de la aplicación «Pytyvo Subsidio».

Esta asistencia se complementa con el programa «Ñangareko», que asiste a familias en situación de vulnerabilidad, por lo que aquellos inscriptos que superaron los requisitos para este programa podrán inscribirse a este registro.

El Ministerio de Hacienda prevé llegar a unos 1.500.000 habitantes con una inversión de US\$ 300 millones previsto en la Ley de Emergencia.

Los requisitos para acceder al beneficio son ser trabajador que no cotize en ninguna entidad de jubilaciones y no cuente con seguridad social (IPS) y tampoco ser sujeto del Impuesto a la Renta Personal (IRP). Para los trabajadores con IPS, se prevé el pago del 50% del salario mínimo para aquellos trabajadores que se vieron cesados.